



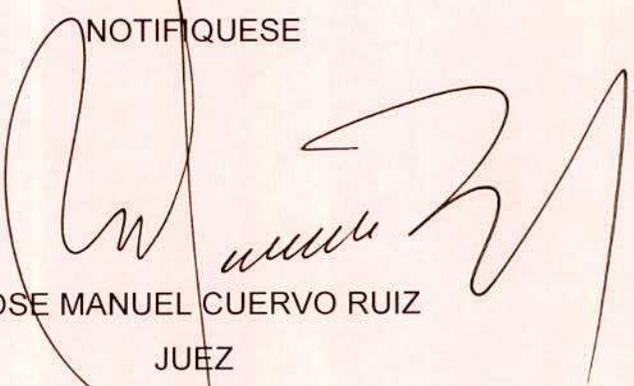
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, nueve (09) de marzo del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2018-00259 00
PROCESO	VERBAL -DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO-
DEMANDANTE	MARÍA LUCÍA FORONDA CC. 32.480.450
DEMANDADOS	MARÍA ELENA GARCÍA AGUDELO CC. 43.016.844 ELKÍN GIOVANY GARCÍA AGUDELO CC. 70.072.196 JUAN ALBERTO DE SAN JOSÉ GARCÍA AGUDELO CC. 70.558.125 SILVIA CLARA EUGENIA GARCÍA AGUDELO CC. 43.080.871 MARIO JAVIER GARCÍA AGUDELO CC. 70.568.366 LUÍS FERNANDO GARCÍA AGUDELO CC. 71.655.612 PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO	DESIGNA CURADOR AD-LITEM

Teniendo en cuenta lo manifestado por la abogada ÁNGELA MARÍA DUQUE RAMÍREZ, se procede a designar como nuevo curador ad-litem de las personas indeterminadas al abogado DIEGO ROLANDO GARCIA SANCHEZ quien se localiza en la siguiente dirección Calle 49 N°. 50-21 Oficina 2505 Medellín, teléfono: 322.28.25 y 301.370.15.34, e-mail: drolandogarcia@gmail.com.

Comuníquesele su designación por medio eficaz, advirtiéndole que el cargo para el que fue designado es de forzoso desempeño. (Numeral 7° artículo 48 del Código General del Proceso).

NOTIFIQUESE



JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ

Entre el 16 de marzo y el 1° de julio /2020, estuvieron suspendidos los términos en los procesos judiciales a raíz de las medidas impuestas por la pandemia COVID-19, la legislación de emergencia, en particular el acuerdo 11567 del 15 de marzo del 2020 del Consejo Superior de la Judicatura y decreto 806 del 4 de junio de 2020 del Gobierno Nacional, razón por la cual no se había notificado antes la providencia del 09 de marzo/2020.

En lo subsiguiente, y en principio las comunicaciones necesarias para el trámite del proceso estarán determinadas por el uso de las tecnologías de la información, y las comunicaciones como **ESTADOS y CORREOS ELECTRONICOS** en orden a lo cual el juzgado informa:

CORREO INSTITUCIONAL: ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co

CORREO SECRETARIAL: nhernanu@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Manuel Cuervo Ruiz', with a large, sweeping flourish at the end.

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ